

PARAFINIC 85% EC



1.- Identificación del Producto y de la Empresa

- Identificación del Producto: INSECTICIDA
- Nombre Comercial: PARAFINIC 85% EC
- Proveedor: ANTALIEN
- Dirección del Proveedor:
 - ✓ Calle Arica N° 125, Oficina 401. Miraflores, Lima, Perú. Tel. 511-445 7352.

2.- Composición /Información de los Componentes

- Nombre Común: Aceite mineral parafinico
- Nombre Químico IUPAC: Paraffin oil
- Nombre CAS: Paraffin oil
- Formulación: Concentrado emulsionable (EC)
- Concentración: 850 g/L.
- Fórmula Química: C_nH_{2n}
- N° CAS: 8042-47-5

3.- Identificación de los Riesgos

- Marca en Etiqueta: Cuidado.
 - Clasificación de Riesgos del Producto: Ligeramente peligroso (Categoría III).
- a) Peligros para la salud de las personas:
- Efectos de una sobreexposición aguda (por una vez):
 - Inhalación: Puede causar irritación de las membranas mucosas. El líquido aspirado puede causar en los pulmones neumonía química
 - Contacto con la piel: La exposición prolongada puede causar leve irritación y dermatitis.
 - Contacto con los ojos: Puede causar irritación.
 - Ingestión: Puede causar desorden digestivo
 - Efectos de una sobreexposición crónica (largo plazo): No descritos.
- b) Peligros para el medio ambiente:
- No descritos.

4.- Medidas de Primeros Auxilios

Instrucciones generales:

- Facilitar siempre al médico la hoja de datos de seguridad, y/o la etiqueta del producto.

- En caso de inhalación: Mover a la persona a un lugar con aire fresco y mantenerla en reposo hasta que se recupere.
- En caso de contacto con la piel: Lavar las zonas afectadas con agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con abundante agua por al menos 15 minutos.
- En caso de ingestión: No inducir al vomito. Solicitar atención médica.
- Notas para el médico tratante: No hay antídoto conocido, el tratamiento es sintomático.
- En caso de emergencia llamar:
 - Perú:
 - CICOTOX: 0-800-1-3040
 - CISPROQUIM: 0-800-5-0847
 - ESSALUD: 117

5.- Medidas de Lucha contra Incendio

- Agentes de extinción: Químico seco, espuma, CO₂.
- Procedimientos especiales para combatir el fuego: Eliminar todas las fuentes de ignición. Evitar la inhalación de vapores y protéjase con un equipo de respiración autónoma.
- Equipos de protección personal para el combate del fuego: Cuando se lucha contra un fuego mayor usar un respirador de aire asistido y ropa de protección adecuada a la emergencia.

6.- Medidas para controlar derrames y fugas

- Medidas de emergencia a tomar si hay derrame de material: Eliminar todas las fuentes de ignición. Contener el derrame con material absorbente o dique de tierra. Avisar a las autoridades si el material ha entrado en alcantarillas, fuentes de agua o áreas extensas de tierra.
- Equipo de protección personal para atacar la emergencia: Usar gafas, respirador media cara con polvo combinado y cartucho de vapor, ropa larga completa y guantes de PVC.
- Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente: Evitar que el producto y la solución de lavado ingresen a cursos de agua, alcantarillas y/o desagües.
- Métodos de limpieza/recuperación/eliminación: Lavar la superficie contaminada con detergente. Disponer según normativa.

7.- Manipulación y almacenamiento

Manipulación:

- Manipulación sólo por personas capacitadas. Use el equipo de protección personal apropiado. Realizar la preparación de la mezcla en lugares ventilados. No respire vapores o suspensiones de polvo. Al terminar el trabajo, báñese con agua y jabón.
- Mantener alejado de fuentes de ignición y agentes oxidantes fuertes. Evite el calor extremo y el contacto con las llamas.
- Evite contacto con la piel y los ojos. No beba, coma ni fume cuando use el producto.
- Mantener fuera del alcance de niños y animales.

Almacenamiento:

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes.
- Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. Conservar en lugar protegido del frío, humedad, luz directa del sol, alejado de toda fuente de ignición.

- Indicaciones para el almacenamiento conjunto: Mantener alejado de alimentos, bebidas y comida para animales.
- Mantener el producto en su envase original y revisarlos frecuentemente en busca de rotura y fugas.

8.- Límites de exposición y medidas de protección personal

- Protección personal: Medidas generales de protección e higiene: Proveer una ventilación o escape de gases en el área de trabajo; evitar el contacto con los ojos y la piel; no fumar, ni comer o beber durante el trabajo; lavarse las manos antes de los descansos y después del trabajo.
- Protección respiratoria: Mascarilla protectoras con filtro de protección que cubran boca y nariz.
- Protección de las manos: Guantes de PVC, goma de nitrilo o neopreno.
- Protección de los ojos: Máscara facial de metacrilato o similar.
- Protección corporal: Overol de algodón, delantal de PVC, botas de jebe (PVC o similar).

9.- Propiedades físicas y químicas

- Estado físico: Líquido.
- Apariencia, color y olor: Líquido ámbar oscuro y ligero olor a petróleo.
- Concentración: 85% p/v.
- Densidad: 0,87 – 0,90 g/ml a 20°C.
- Explosividad: No explosivo.
- Corrosividad: No corrosivo.

10.- Estabilidad y Reactividad

- Estabilidad: Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.
- Condiciones a evitar: Calor extremo y llama abierta.
- Incompatibilidad (materiales que deben evitarse): Es incompatible con agentes oxidantes fuertes.
- Productos peligrosos de la descomposición: Puede formar monóxido de carbono como resultado de combustión incompleta. Dióxido de carbono y óxidos de azufre pueden formarse durante la combustión.

11.- Información Toxicológica

- Toxicidad Aguda: No disponible.
- Toxicidad Aguda: No disponible.
- Toxicidad Aguda: No disponible.
- Irritación ocular: No disponible.
- Irritación dermal: No disponible.
- Sensibilización: No disponible.

12. Información Ecológica

- Ecotoxicidad: No disponible.

13.- Consideraciones sobre disposición final

- Eliminación del producto, residuos y desechos: Neutralizar con sustancias inertes alcalinizadas (arena o tierra con carbonato de calcio o sodio al 10%). No contaminar alimentos, forraje o agua por almacenamiento. Disponer de acuerdo con las leyes vigentes. No contaminar cursos o fuentes de agua con el producto o sus restos.
- Eliminación de envases/embalajes contaminados: Los envases vacíos deberán ser sometidos al triple lavado para luego ser enviados a los centros de acopio antes de ser eliminados. Disponer según normativa local.
 - Triple Lavado: Agregue agua hasta $\frac{1}{4}$ de la capacidad del envase, cierre el envase y agite durante 30 segundos, luego vierta el agua del envase en el equipo pulverizador, repita ese procedimiento 3 veces. Una vez terminado, perforar los envases para inutilizarlos.
 - Almacenar los envases en un lugar autorizado por la autoridad competente. Nunca reutilizar los envases.
 - La eliminación está regulada por la legislación vigente.

14.- Información sobre Transporte

- Transportar el producto en su envase original, sólo en vehículos acondicionados para el transporte de productos fitosanitarios, con la etiqueta de transporte correspondiente.
- Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas, para transporte seguro de sustancias peligrosas:
 - Clase: 3
 - Grupo de envases: III
- Revisar la Ley Nacional de Tránsito vigente.

15.- Normas Vigentes

- Clasificación Toxicológica OMS: Ligeramente peligroso (Categoría III).
- Marca en etiqueta: Cuidado.
- Color de banda: Azul.
- Normas Internacionales aplicables:
 - S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
 - S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
 - S20/21 No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
 - S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
 - S51 Úsense únicamente en lugares bien ventilados.
 - S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.
- Normativa Andina (Perú):
 - Decisión 436- Norma Andina para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (Gaceta Oficial de la CAN del 17/06/1998).
 - Resolución N°630- Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (Gaceta Oficial de la CAN del 26/06/2002).
 - Decisión 684, Modificación de la Decisión 436.

- Decreto Supremo N°. 016-2000-AG. Reglamento para el "Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola" (El Peruano – Normas Legales del 08/05/2000).
- Decreto Supremo N° 008-2012-AG. Reglamento para Reforzar las Acciones de Control Post Registro de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. (El Peruano – Normas Legales del 03/06/2012).

16.- Otras informaciones

- Los datos consignados en esta hoja de seguridad fueron obtenidos de fuentes confiables. Las opiniones expresadas en éste formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él, es la conocida actualmente sobre la materia. Sin embargo y considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera del control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto.
- Determinar las condiciones de uso de transporte, manipulación y almacenamiento seguro, es obligación del usuario.